



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 42819/2010

Córdoba, 13 de Octubre de 2010

VISTO:

- La nota presentada por los Sres. Dres. Patricia Calafat y Andrés Guidi, integrantes de la Sociedad de Patólogos y Citopatólogos de la Provincia de Córdoba, solicitando el Auspicio de esta Facultad para las **“XXX° JORNADAS CIENTÍFICAS Y CULTURALES DE PATÓLOGOS Y CITOPATÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA”**, que se llevarán a cabo los días 7 y 8 de octubre del corriente año, en el Hotel Interplaza de la Ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho evento contará con la presencia de destacados profesionales de reconocida trayectoria del país y del exterior, constituyendo un programa científico de alto interés académico;

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 07/10/2010 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas a las **“XXX° JORNADAS CIENTÍFICAS Y CULTURALES DE PATÓLOGOS Y CITOPATÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA”**, organizado por la Sociedad de Patólogos y Citoaptólogos de la provincia de Córdoba, que se llevará a cabo los días 7 y 8 de octubre del corriente año en el el Hotel Interplaza de la Ciudad de Córdoba, con la participación de destacados profesionales.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. Carlos E. Hino
Decano
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

RP.sm.smz



811